



# LA SITUACION DE GALICIA,

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO É INDUSTRIAL.

Este periódico sale todos los lunes, miércoles y sábados por la tarde. Precio de suscripcion 6 rs. al mes en esta ciudad y 8 fuera de ella. En los pueblos donde no hubiere puntos de suscripcion, podrán jirar por correos el importe de ésta, á favor del **ADMINISTRADOR DE LA SITUACION DE GALICIA**. Las comunicaciones y remitidos se dirijirán á la redaccion, establecida en la **Calle de la Platería N.º 3. francos de porte**. Se insertan anuncios y comunicados que no escedan de media columna, á 4 cuartos línea y todo lo que pase de ésta se hará á precios convencionales. Los números sueltos se venden en la redaccion á ocho cuartos cada uno.

Hubo algun dia en el reino de Galicia un coloso que parecía ser el temor de las naciones; un Edipo para esa Esfinge dominadora de los mares, un monumento de gloria para nuestros antepasados, un recuerdo histórico de la grandeza y prosperidad de la nacion española, un genio protector de su marina; en suma, una obra gigantesca de nuestra industria y que henchia de noble orgullo el pecho de los españoles, escitando la admiracion y la envidia de los extranjeros. Hablamos del departamento del Ferrol, abandonado enteramente por el gobierno muchos años ha. Hemos contemplado mas de una vez ese escándalo europeo, que da la mas triste idea de nuestra nacionalidad y patriotismo.

No parece sino que las ruinas de una de las cien ciudades del Asia se trasladaron á las orillas del océano, para llorar entre las columnas y obeliscos de un edificio destruido, la triste pérdida de un arsenal de donde surgieron escuadras tan numerosas como las que Jerjes presentó en las aguas de Salamina, cuando su famosa expedicion contra los griegos.

No faltó allá en tiempos, acaso de mas ventura pero de menos ilustracion, la prosperidad al despotismo que se gozaba en los despojos de una nacion conquistada. Los tesoros del Potosí sirvieron para la construccion de esa maravilla arquitectonica del Escorial, y aun alcanzaron la fundacion del arsenal del Ferrol, debida á los cuidados y al poderío de Fernando 6.º, y al buen deseo de un ministro creador, el marques de la Ensenada. Esta obra llegó á adquirir una reputacion en Europa bajo los auspicios de un gran rey, como Carlos III, cuya memoria es todavia un recuerdo lisongero para la historia de España, y que forma época en los anales de la civilizacion española.

Aun viven muchos de los grandes ingenios que hubieron de señalarse en aquel departamento por sus conocimientos facultativos, y por sus adelantos en la construccion de toda clase de buques de guerra. La sala de instrumentos nauticos formada por el inmortal Baleato, es un modelo de invencion y travesura del genio español, que nada tiene que envi-

diar á las naciones que mas descuellan en el cultivo de las ciencias esactas.

No haremos memoria de las hermosas fábricas de fundicion que se han perdido, ni de los artefactos, y de todos los utensilios necesarios para la construccion y armamento de las naves mas gigantescas; ni de los diques, azoteas, obradores, almacenes y otras obras que hermoseaban aquel magestuoso edificio; por que el hombre mas sereno, y el corazon mas insensible desfallece, al ver á sus pies las magnificas ruinas de aquel gran establecimiento.

La España parece estar perseguida por un astró maligno ó por un genio destructor de todo lo que pueda engrandecerla; no se ven por todas partes mas que los tristes recuerdos de sus glorias pasadas, y el abatimiento en que yace postrada por el desgobierno que la aniquila; y tambien por que las demas naciones se introdujeron por desgracia á gobernarla, para apoderarse de sus despojos haciendola mil traiciones y desafueros que debieran servir de leccion amarga pero severa á nuestros hombres de Estado, para conservar en alto puesto nuestra independencia y nacionalidad.

La influencia extranjera, esa mano fatídica que es el orijen de la perdicion de España, tuvo y tiene gran parte en el abandono y desconcierto que se hecha de ver en el departamento del Ferrol. Este establecimiento tan útil y de tanta importancia escitaba por demas la rivalidad de alguna nacion vecina: en el gran libro de sus secretos diplomáticos estaba escrita la sentencia de su exterminio: en sus misteriosas pájinas se hallaba tambien el de la hermosa fábrica de Bonaplata, la de cristales de la Granja, y el de otros edificios cuyas cenizas humean todavia y reclaman un justo desagravio, imposible por ahora, por que así lo quiere el destino fatal de esta nacion desventurada.

La decadencia y abatimiento de aquel departamento datan desde el sepulcro de nuestra marina en las aguas de Trafalgar. Allí es donde todavia los manes de Gravina, Churruca, Alcalá y otros héroes sacrificados por la alevosía del almirante

de una nacion pérfida, piden al cielo venganza por la vil traicion hecha á una escuadra, que mas bien quiso perecer en un disputado combate, que pasar por el baldon de huir cobardemente á la vista de un enemigo formidable, que tambien dejó allí sus mejores buques y sus mas ilustres generales.

Desde entonces bien puede decirse que no hubo marina en España, y el departamento y el pueblo del Ferrol caminaron á su ruina y decadencia por una série de acontecimientos que pertenecen á la historia contemporanea, y que no podríamos analizar cumplidamente en los estrechos limites de un artículo de periódico.

Sin embargo, todos convienen en una sola idea, en un solo pensamiento, cual es la falta de gobiernos y de todos los elementos que constituyen una administracion recta, economica y justiciera.

Casi todos los ministerios de España han trazado en sus disposiciones el camino para la destruccion de aquel departamento y la ruina del pueblo que lo poseía; y ultimamente el Sr Capaz acabó de coronar la obra con la translacion del navío Soberano al arsenal de la Carraca, para carenarlo. Esta disposicion en nuestro humilde entender, está basada en un pretesto simulado de economía que de hecho no comprendemos. Los gastos de transporte y demas equipo necesario para su translacion al arsenal gaditano, forman un presupuesto superior al que hubiera sido menester para la construccion de las puertas del famoso dique del Ferrol, cuya falta sirvió de especioso pretesto para aquella disposicion, preparada mas por satisfacer pasiones innobles de la ambicion privada, que por el interes de la causa pública.

Nosotros, que hasta donde alcancen nuestras débiles fuerzas clamaremos en alta voz contra una disposicion que dió el último golpe al departamento y al pueblo virtuoso, sufrido y obediente del Ferrol, digno por tantos títulos y por tan gloriosos recuerdos de la proteccion del gobierno, denunciemos públicamente el abandono, la miseria y la desnudez de las clases privilegiadas que vivian á sueldo y



bajo la dependencia de aquel infortunado establecimiento. En nombre de las mismas y de todo aquel pueblo que forma parte de las glorias de España, pedimos al gobierno, á las Cortes y á los mas poderes del estado echen una mirada compasiva sobre aquel gran establecimiento, que aun todavia conserva dentro de su recinto muchos elementos de prosperidad que, aprovechados por una mano benéfica y protectora, pudieran elevarlo á la altura de que es susceptible, y sería en medio de nuestras desgracias uno de los monumentos de la antigua grandeza tan envidiada de las naciones vecinas. El pueblo del Ferrol, ese pueblo olvidado en un rincón de Galicia como si no perteneciera á la comunidad española, bien merecía por nuestra parte este corto sacrificio de abogar por sus intereses. ¡Ojalá fuéramos tan dichosos, que pudiéramos algun dia felicitarnos de haber hecho algo en su favor!

## CRÓNICA ESTRANJERA Y NACIONAL.

### ALEMANIA.

Se lee en el *Barsenhalle* de Hamburgo. «Los vecinos de Lubeck han determinado proceder á una revision de la constitucion de su ciudad que tiene dos siglos de fecha, sin haber sufrido nunca ninguna modificacion importante. Al efecto se ha nombrado una comision que empezará inmediatamente sus trabajos. Hânse agregado á ella muchos jurisconsultos. Tambien se trata de mejorar la posicion de los israelitas; una comision especial se ocupa de este asunto. Por último, se aguarda la publicacion de una ley que tiene por objeto hacer desaparecer las trabas que hasta ahora se han opuesto al establecimiento de manufacturas.

### FRANCIA.

PARIS, 8 de diciembre.

Ayer á las cinco y media ha llegado el rey y su familia á las Tullerías, donde pasarán el invierno. La familia real ha pasado siete meses en el campo.

La corte se ha quitado el luto menos la duquesa de Orleans y sus hijos.

El palacio está custodiado en la actualidad por cuatro regimientos de infanteria y caballeria, 18 cuerpos de guardia y 64 centinelas. Total 6,000 hombres.

El general Jacqueminot se ha instalado esta tarde en las grandes habitaciones del estado mayor general de la guardia nacional.

### NOTICIAS DE CATALUÑA.

He aqui las que hemos podido recoger en cartas particulares y de los periódicos que ayer recibimos.

El dia 10 continuaba en Barcelona el estado de sitio (*imperio de la ley*), y la ciudad presentaba el cuadro mas espantoso á medida que se descubrian las ruinas y pérdidas inmensas, que ha originado el bárbaro bombardeo. Se hacen visitas domiciliarias para recoger las armas:

á nadie se permite salir de la ciudad sin pase: en todas las casas no arruinadas hay militares alojados: en las puertas, ademas de las guardias hay fuertes retenes, así como en la plaza de san Jaime y Catedral, y numerosas patrullas recorren de dia y noche las calles. Cada dia se hacen nuevas prisiones, y las 14 parroquias de la ciudad han recibido orden de tener constantemente dos sacerdotes cada una á disposicion de la comision militar.

En la mañana del indicado dia comenzó á levantarse la cortina de la ciudadela. El derribo último se hizo con el dinero que la junta de vigilancia sacó á la fuerza á los moderados: la reparacion probable es que se haga á costa de los mismos, porque tal es la justicia que impera.

Es indudable que se ha mandado formar causa á los generales y gefes que capitularon en los fuertes: á los que huyeron acaso se les concederá una gran cruz.

Entre los estragos del bombardeo hay que lamentar uno irreparable. Las bombas han destruido completamente el famoso laboratorio químico (el mejor que poseia España) que habia en la Lonja, fruto del esmero de muchos sabios y de donde han salido tantos facultativos distinguidos, entre otros nuestro célebre ORFILA. ¿Que importa la química á nuestros generales? ¡Si pudiera aplicarse al arte de eternizarse en el mando por medio de la opresion!...

En la casa de correccion de mugeres, despues de haber muerto cinco por los proyectiles y herido el alcaide, puso este en libertad á las demas. En el hospital civil, entre otros muertos y heridos por los cascos de las bombas, lo fue mortalmente un infeliz loco.

Confirman la noticia de haber dado orden el gobierno para fusilar al diputado Prim en cualquier parte y al momento en que sea preso. En cambio se desmiente de la manera mas formal que los sublevados de Barcelona se entregaran (como dijo el gobierno á la nacion) al pillage: pues cuando entró en la plaza el intendente de rentas, visitó todos los almacenes del estado y no encontró en ninguno de ellos el menor desfalco.

Es indudable que el bombardeo ha irritado mucho á todos los habitantes de Cataluña. Escriben de la capital que el espíritu publico quizá no estaba mas compacto en 1808, ni mas hostil al gobierno en 1714. ¡Qué ciencia la de nuestros gobernantes!

Confirmanse los movimientos del Ampurdan, aunque el gobierno los da por concluidos por haber marchado á Gerona Zurbano. Es mas que probable que esta disposicion irrite mucho los animos; pero puede ser que quieran tambien arruinar á esta inmortal ciudad.

(El Castellano.)

Gerona 9. Todos los que tomaron la mas pequeña parte en las ocurrencias de esta, van emigrando al reino vecino de Francia porque Zurbano viene de nuevo á ensangrentar esta desgraciada provincia con sus horribles maldades, premiadas por un gobierno tan tirano como imbecil. En Barcelona se asesina á los desgraciados que han caido en las garras del lobo rapaz; igual suerte cabria á los liberales de esta sino huyesen: ¿en donde rige la constitucion? El artículo 7.º es despedazado por quien mas lo deberia respetar. Clamen vds. contra semejantes escándalos y que sean castigados los infrac-

tores.

Estos emigrados, tan liberales como valientes, dejan á sus desconsoladas familias, espuestas poco menos que á la mendicidad.

Los jóvenes que tocaron á someterse cuando el bombardeo de Barcelona emigraron tambien.

Muchos de estos son de los que me han combatido en la pasada lucha, de los que han sido premiados por su heroicidad, pero esto no basta: el club de la templanza necesita sangre y mas sangre.

(Peninsular.)

A la salida de la diligencia de Figueras que serian las doce de la noche se habia alterado el orden público, y se dieron voces de *muera* al segundo comandante de la Milicia nacional y alcaide constitucional. Los morteros del castillo estaban cargados. Ojalá no se bombardeara aquella villa! Muchos barceloneses se dirigen hácia ella: ignoro la causa. Esta noticia ha hecho mucha sensacion. Cualquiera cosa que haya de nuevo no dejaré de comunicarla á Vds. (Heraldo.)

El dia 8 iban fusilados diez en Barcelona, y segun las trazas seguirán otros muchos.

—En orden de la plaza, dada el 9 del actual en Barcelona, se previene á los gefes de las fuerzas acantonadas en las inmediaciones, que prendan y pongan á disposicion del general en gefe á todas las personas que salgan de aquella plaza en carruages públicos, ó que transiten de cualquier otro modo sin el correspondiente pasaporte, como así mismo las que saquen armas y efectos de guerra de los que por los bandos vigentes se han mandado entregar en los parques de artilleria.

—Se habla mucho estos dias acerca de la reunion ó disolucion de las cortes, y se discute largamente acerca de la conducta que observará la oposicion en caso de reunirse. Creen algunos que las cortes no se abrirán nuevamente: que serán disueltas y no se perdonará medio para obtener una farsa de representacion nacional que apoye al ministerio, y se dá tanto mas crédito á este rumor cuanto que parece haber quedado en cuadro las filas ministeriales. Tal es el disgusto que la conducta observada respecto á Barcelona ha producido en los sostenedores del malhadado gabinete.

—Dice hoy el Sol que la diputacion provincial ha ordenado al ayuntamiento de esta corte que disponga festejos para recibir al duque de la Victoria.

—Todos los extraordinarios que llegan del cuartel general de Sarriá, traen varias cartas para los señores Seoane, Ferraz é Infante. Parece que algunos de los ministros se ponen de mal humor cuando mandan distribuir esta correspondencia, que se cree ser del general Linage para tratar de un nuevo ministerio. (Del Castellano.)

«Cada dia da mas pruebas de independencia el jurado español. Ha sido absuelto un artículo del Trono, denunciado como subversivo por el promotor fiscal Cifuentes. Defendiólo el joven abogado don Joaquín Ramos Queipo, quien deshizo completamente los pocos y pobrissimos argumentos que el fiscal empleó para probar que el artículo era subversivo. Proclamado el fallo del jurado, se oyeron algunos bravos y palmadas que quiso ahogar el señor Serrano y Leon, llamando al orden, y aun impetrando el auxilio de la guardia.



## CRÓNICA GALLEGA.

*Puebla del Caramiñal, 17 de diciembre.*

Los centenares de niños pobres que por este desgraciado adjetivo, se hallan destituidos del inapreciable ornamento de la educación en este distrito municipal, cuyos maestros no pueden ser obligados á darles enseñanza gratuita, por carecer de las dotaciones tan recomendadas por el gobierno: que el incremento que por mañana falta va tomando de día en día la desmoralización, y cuantas pasiones son capaces de dominar una razón obscurecida lastimosamente por la carencia de aquella luz, que tanto brilla en otros pueblos de mucho menos vecindario que este, y el sagrado deber en que se halla constituida la comisión local de aquel ramo, he aquí lo que ha llamado muy particularmente su atención: he aquí lo que la decidió á poner en un pie respetable el magisterio de su demarcación, según la ley. Con este laudable fin se dirigió al ayuntamiento con fecha 23 de junio retroprósimo, para que proporcionase maestros dotados; mas el sordo á una excitación de tanta importancia, obligó á la comisión á recordarle el asunto el 9 de setiembre, escijiéndole la devolución de la instancia después de proveída. Supo la comisión estrajudicialmente, que dicho ayuntamiento había firmado una acta, en la que designaba un día de la misma semana para acordar el medio de cumplir la ley de escuelas. La comisión, si bien advirtió la falta de devolución de su instancia, no dijo tús ni más, dando por sentado que el medio iniciativo del ayuntamiento produjese su consecuencia necesaria; mas como hubiese transcurrido un mes, sin que la corporación se acordase de educación sinó acaso para abominarla, cansado el que suscribe, como individuo de aquella, de solicitar de los demás la cooperación para obtener el objeto propuesto, elevó una representación á la Esma. Diputación de la Coruña, describiendo y justificando con datos positivos lo relacionado.

Hasta aquí, señores redactores, he narrado casi insensiblemente, considerando que la mayor parte del referido ayuntamiento es estólida como compuesta de labriegos: empero, dicho cuerpo provincial que, habiendo dirigido á los ayuntamientos dos circulares, una de ellas bastante conminatoria, para que se estableciesen escuelas dotadas, es muy extraño que no haya aun dictado la menor providencia en dos meses completos que hace se le remitió dicha instancia. Esto me conduce á suplicar á VV. se sirvan darle publicidad en su apreciable periódico, disponiendo de su afectísimo servidor Q. B. SS. MM. — Francisco de Castro.

*Vigo, 17 de diciembre.*

Al celo, actividad é inteligencia del Sr. D. Pedro Llanas Intendente de esta provincia, se debe el importante descubrimiento del desfalco de dos MIL fanegas de sal en los alfolíes de Redondela, causado en el año de 1838 á la sombra de Gefes de provincia titulados honrados y entendidos. Si esta noticia interesante, tomada de buena fuente se confirma; si el señor Llanas se decide, como creo, á desenmarañar el espediente desenterrado; si consigue buscar los

responsables de este monstruoso desfalco, cierto es que la Hacienda Nacional además de castigar cual se merece el crimen de *Peculado* si se justificase, ó el abandono en su caso, percibirá la miserable cantidad de CINCO MIL Y PICO DE PESOS que importan las dos mil faneguitas de sal al precio de tarifa. Y ¿cuantas, cuantas perdidas (por no decir robos) de cinco mil y pico de pesos no sufrirá el tesoro de la Nación?... Yo que desde la pubertad estoy haciendo un estudio improbo del hombre público, que he visto tantas prevaricaciones y tantos fenómenos, ya en tiempos normales, ora en momentos de anarquía y revolución; no puedo menos de manifestar á VV. que los empleados en el ramo de Hacienda son, con muy pocas excepciones, tan perjudiciales á los intereses de los pueblos y por consiguiente á los de la sociedad política que componen, como la Langosta á los vegetales y mieses que reuniéndose en gran número, devora á veces todas las de una provincia. Y mientras no veamos hacer con ellos ejemplares castigos, mientras no veamos en cada provincia agarrar *infamemente* media docena de estos empleados á quienes se llama ladrones, no cesarán, nó, de abusar siempre de su posición para cambiar el levita *raído* con que abrigan su cuerpo, por el finísimo frac; para reemplazar el polvo y algodón de los bolsillos con el oro amonedado y para sustituir á la miseria é indigencia, un boato que contrasta con la penuria de los pueblos y hasta con la moral pública.

(De nuestro corresponsal.)

### ASUNTO FILOSÓFICO.

(Continuación.)

Sr. Director de la *Situación de Galicia*: en cumplimiento de lo que ofrecí en el núm. 21 de su interesante periódico, comienzo con la tarea que me corresponde.

Cualquiera conoce sin trabajo ninguno, que el autor del referido escrito se extravió enteramente de su asunto solo para hablar de mí, i hasta no acertó con una transición regular. Dice que al escrito mio en cuestión le puse el título de *Bálsamo*, i es todo al revés, como aparece de la portada en letras bien grandes: me titula Boticario, i todo el mundo sabe que soi enemigo mortal de los boticarios, sobre lo cual hai algo bien claro en el mismo escrito á que alude. Esto demuestra claramente que su autor no pertenece á la escuela de las sensaciones, i por lo mismo no era posible aguardar que un defensor bueno ó malo de las ideas innatas, le considerase como enemigo suyo, especialmente atendiendo al estado del mundo en que por desgracia vivimos. Pero es escusado perder mas tiempo en esto, porque á la vista de cualquiera aparece que tenía un deseo furioso de haberlas conmigo, i dió la acometida lo mejor que pudo.

Otro cualquiera en su caso hubiera sabido malpararme regularmente, no solo porque el escrito mio contiene en pocos renglones una multitud de ideas, bien ó mal ordenadas (pues ahora no quiero determinar nada en esto), sobre las cuestiones mas generales que se pueden tocar en España i aun fuera,

sinó porque muchas de estas ideas confieso yo mismo que llevan sinó la realidad, á lo menos una buena apariencia de extravagancia, i algunas son de larga trascendencia en buen ó mal sentido, que tampoco quiero en este momento determinar nada.—En el escrito mio, de que se trata, me ratifico ahora de nuevo de buena fé, i sin ninguna mira de partido: i hasta tengo la sencillez de creer, que antes de medio siglo se entenderá parte de él.—Mis ideas acerca de la Religión Cristiana son del todo independientes de lo que piensa tal ó cual bandada de hombres en este ó en otro tiempo según que la gran masa de bienes materiales se inclina acá ó acullá. Y ya que acabo de considerar la Religión Cristiana sin dependencia de ésta ó aquella comunión, aprovecharé el momento para proponer al autor del *Sensualismo*, pues que quiso tocar materias extrañas, una cuestión de alta monta, muy poco conocida i cuya resolución competentemente fundada honrará mucho: **el Sacerdocio es esencial en la religión cristiana, tal cual ésta apareció primitivamente** (pues es el único modo de considerarla)?.. Estréñese si gusta en este grande asunto el escritor de quien hablo, i su gloria no será pequeña. Por lo demás el Sacerdocio cristiano-romano es en la historia del mundo, un acontecimiento grandísimo que aun está aguardando por el talento correspondiente, que le ecsamine bajo todos aspectos: i no dije por descuido, sinó muy premeditadamente *en la historia del mundo*, pues conmigo no se entiende nada ni de la cobardía, ni de la cortedad de vista, que tan generales son por desgracia.—Pregunta, cual es mi religión? puedo asegurarle que aunque sea poca, tengo de veras alguna.—Sobre la ocurrencia de este escritor en haber llamado Botica á la Literatura Española, yo me separo del todo i dejo al público en la entera libertad de absolver ó condenar.

Creo, Sr. Director, que baste lo dicho en punto á los dos primeros particulares contenidos en mi comunicado del número 21, tanto mas cuanto pienso estenderme en el tercero. Queda de V. muy afecto.

Santiago, diciembre 18 de 1842.

J. A.

## Album.

### DENUNCIA.

Estando tan terminante la ley acerca de la residencia de los catedráticos, deseamos saber con que autorización se halla en Madrid, mas ha de medio año, el catedrático de Teología de esta Universidad D. Francisco Rodriguez Troncoso, i sin la menor apariencia de volver luego. Galicia abona á su universidad literaria diez y seis mil duros, para gastarlos sin respeto, ni miramiento alguno? La *Situación de Galicia* se verá obligada con este i otros muchos hechos



verdaderamente escandalosos, á tomar una actitud severa é imponente sobre cuanto toque á hacienda pública, sea municipal, provincial ó nacional.

## MOZAIICO.

### DIALOGO

ENTRE UN FORASTERO, UN ALCALDE SORDO Y OTRAS PERSONAS.

*Forastero.*—Diga V. buen amigo ¿donde esta la casa del Sr. Alcalde?

*Paisano.*—Ahi la tiene V. que es aquella de dos puertas y para que V. comprenda mejor, es la del balcon de hierro.

*F.*—Ya comprendí, Dios le guarde á V.—Sr. Alcalde, Sr. Alcalde.

*Alcalde.*—Que se le ofrece á V. á estas horas?

*F.*—Señor, vengo buscando justicia.

*A.*—¿Que es lo que dice á V. que no le entiendo?

*F.*—Quisiera decir á V. lo que me acaba de suceder: venia por la calle y á la vuelta de esa esquina, me acometieron cuatro hombres que me querian robar y aun matarme.

*A.*—¿Que es lo que dice V., hombre, que no percibo? espíquese V. mas fuerte.

*F.*—Voto á Dios que no me oye!! ¿Señor, V. hace burla de mi?

*A.*—No hombre, sino que mis oidos no son como los de los demas, pues sepa V. que no oigo bien, y ahora con las heladas cada vez peor.

*F.*—¿Es decir que es V. sordo? ¡Vaya un alcalde que me tiré al cuerpo!

*A.*—¿Mas que culpa tengo yo de eso? son defectos naturales que da Dios á quien es servido: diga V. el cuento y grite V. bien.

*F.*—Como llevo dicho.....

*A.*—Sino entendi lo que va dicho, hombre; repita V. el cuento.

*F.*—Venia por la calle, señor, retirandome á la posada y en esa esquina me salieron cuatro embozados con armas (por cierto que uno tenia unos ojos que parecia un maton) y al momento me dicen: entregue V. el dinero y cuidado con que grite V: yo al momento creí fuese una broma de las muchas que suceden y les contesté: «no puedo creer que unos hombres de bien como V V. quieran divertirse con mi bolsillo;» mas como uno de ellos alzase un sable lanzandose contra mi, puse los pies en movimiento y gracias que me han salvado; pero no pudiendo consentir que esto suceda en un pueblo civilizado, me decidí á buscar la casa de S. S. para que inmediatamente saliese á reconocer el pueblo por si se conseguia su captura, y al efecto un paisano me dirigió aqui.

*A.*—Muy bien: ved ahi como gritando V. le entendí ahora.

*F.*—Si señor: pero el que tenga un pulmon débil se rebienta en hacer á V. relacion de los hechos: ¿y como se compone V. en los juicios?

*A.*—Bien; porque lo que no se oye no se toma en consideracion.

*F.*—Vaya un modo de tomar conocimiento en las cuestiones...! ¡Desgraciadas las partes que se ven con un al-

calde sordo.!

*A.*—Pues amigo, yo no puedo salir ahora; porque el frio, como ya dije á V., me es muy perjudicial á los oidos: vaya V. de mi parte al Regidor del cuartel para que salga á patrullar por el barrio con los vecinos.

*F.*—Quisiera saber primero si tambien es sordo, y en donde vive.

*A.*—Mire V.: vaya derecho por la calle abajo, llega V. á una iglesia, pasa V. un puente, sube V. una cuesta y allí le hallará.

*F.*—Pues no es nada lo que tiene uno que andar! ¿y no conoce V. que en idas y vueltas desaparecen los salteadores?

*A.*—V. vaya que lo mando yo, y obedezca mis órdenes sin réplica, sea vecino ó forastero.

*F.*—Vaya que no descubre mala hilaza el bueno del sordo, para mandar con tal despotismo...! pues, señor, ya obedezco, vamos allá: el dijo que fuese derecho por la calle, no se si será esta: añadió mas, «que bajase una cuesta» y sin duda es la que veo «que llegase junto á una iglesia» la iglesia aqui esta «pasar un puente» sin duda es este, y tambien la cuesta; no voy mal, la dificultad es hallar con la casa; me dirigire á la mayor... Deogracias, Deogracias, Deogracias.

*Regidor.*—¿Quien, á estas horas, pulsa á mi puerta?

*F.*—¿Es V. el Sr. Regidor del cuartel?

*R.*—Si señor ¿que es lo que manda V?

*F.*—De parte del Sr. Alcalde que salga V. á patrullar por su cuartel con los vecinos.

*R.*—Hombre, grite V. mas que con el ladrido de estos perros, el diablo los lleve, si le entendí á V.

*F.*—Estoy servido: el alcalde porque era sordo no me oía, y el regidor con los perros no me entiende ¡Vaya una autoridad!!! Pues señor, dijo el A. que saliese V. á patrullar por si se encuentran unos ladrones que me quisieron sacudir el bolsillo.

*R.*—Pero ello es que no le robaron á V?

*F.*—Gracias á los pies, que la intencion estaba conocida.

*R.*—La intencion sola no basta en estos casos; hechos, hechos son los que se castigan.

*F.*—Si V. ha de salir, sea pronto.

*R.*—Y porque no salió el alcalde?

*F.*—Parece que el frio no le viene bien á sus oidos.

*R.*—Pues yo tampoco puedo; porque si hay que dar alguna orden por escrito, ó pedir fuerza armada á la plaza, como no sé leer ni escribir me vere en compromiso: vaya V. junto al... **Cabo** mi escusador, que este escribe bien y está amaestrado en las patrullas, pues era uno de los cabos realistas que salian de noche á correr los liberales por las calles; ese si que es muy bueno para el objeto que V. quiere.

*F.*—Vayan V V. todos al demonio, que estoy cansado ya de la autoridad de V V. ¡Un alcalde sordo, un regidor que no sabe leer, ni escribir! en último resultado que vaya ahora junto al **Cabo** escusador, que fué de realistas y sin duda apaleador, segun se esplica el bueno de este hombre: no doy mas parte á nadie; y sigan los ladrones por las calles; quede V. con Dios, Señor regidor, que voy des cansar á mi posada.

## VARIETADES.

### El baile de las Brujas.

POEMA FANTASTICO-POLITICO.

DIVIDIDO EN CONTRADANZAS

por Juan Martinez Villergas.

#### EL AUTOR.

Entre sí de los vivos me escabullo ó sigo entre los vivos en mis trece, iba yo, cuando hallé ¿quien os parece? pues señor, me encontré con Perogrullo. ¿Tú por aqui le dije, ¡con tu orgullo aun en el mundo estás que te escarnece! Tú, que cantando la verdad que escucece, pábulo diste al general murmullo!!!  
Lijero anduvo, le seguí lijero, y en una casa, huyendo de la gente entramos con permiso del portero.  
Fumó, fumé, bebimos, es corriente; y echando un par de firmas al brasero, contó una historia del tenor siguiente.

EL BAILE DE LAS BRUJAS empezará á salir desde diciembre prócsimo dándose una entrega con varias *contradanzas* cada mes, y cada dos entregas compondran un tomo en 16.º marquilla de 200 páginas.

Se suscribe en esta ciudad en la Librería de Perez, á 8 rs. mensuales franco de porte. Nota. A los que se suscriban por un tomo se les hará la rebaja de un real en cada entrega: los tomos sueltos se espenderán á 16 rs. cada uno.

Al anunciar este bello poema del joven literato Sr. Villergas, que tan buenas calificaciones ha merecido de la prensa periódica, no haremos sinó suplicar á nuestros lectores que se tomen la molestia de leer la primera entrega, seguros de que la punzante crítica, i los graciosos donaires de la pluma del travieso poeta que ha heredado el jenio de aquel Quevedo, cuyas producciones no sabe *Abenhumeya* si se han entendido aun, inundarán de contento su pecho, i de satisfactoria alegría su alma.

—La traduccion de los fragmentos de la célebre obra de Victor Hugo **El Rin**, le ha valido á D. Ramon de Navarrete el premio que adjudica mensualmente el periódico francés de esta corte: los jueces del certamen han sido los jóvenes escritores Campoamor, Peral, Alfaro i el director del citado periódico Mr. Delavergne.

—La antigua ciudad de *Pergamo*, en el Asia Menor, ha sido sumerjida casi enteramente en una inundacion causada por las lluvias. En el cuartel turco han perecido mas de 400 personas.

—En los Estados Unidos se ha formado una secta política conocida con el nombre de *Repudiadores*, que se declaran contra el sistema de crédito público, i quieren que los estados no hagan ningun caso de su deuda.

—En Cádiz se publicará dos veces al mes desde 1.º de Enero prócsimo un nuevo periódico, titulado **Archivo Católico**.

—Se halla vacante la plaza de veredero de tabacos de la administracion de Puenteareas. Los sugetos que reúnan méritos, servicios y una conducta moral y política intachable, y por separado puedan prestar la fianza de 4000 rs. en metálico, ó el duplo en papel de la deuda consolidada, dirijirán sus instancias á la Intendencia de Pontevedra hasta el 26 del corriente.

P. R. TERRAZO, EDITOR.

IMPRENTA DE LA V. E. H. DE COMPAÑEL.